

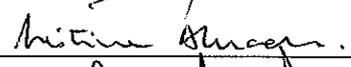


Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Registro de firmas del XXXV Consejo Superior, CS XXXV.2012
Quito, Ecuador; 29 de mayo de 2012

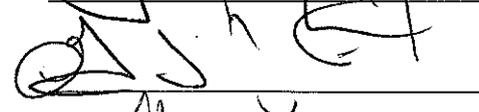
Países Miembros del Consejo Superior

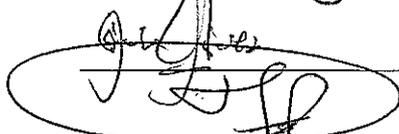
1. Argentina: D. Horario Martín Doval
2. Brasil Da. Cristina Vieira Machado Alexandre
3. Chile: D. Juan Pablo Lira
4. Costa Rica: D. Gerardo Lizano
5. Ecuador: Da. Mónica Martínez
6. Guatemala: D. Hector Iván Espinoza Farfán
7. México: D. Mario Chacón

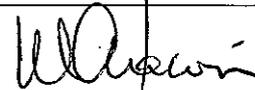






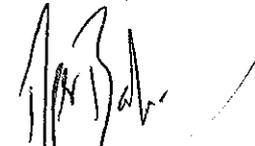




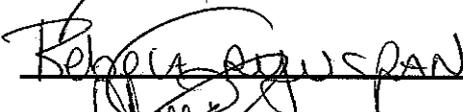


Consejeros a Título Individual

- D. Roger Bartra
- D. Gerardo Caetano
- Da. Rebeca Grynspan
- D. Carlos Figueroa
- D. Osvaldo Martínez
- D. Francisco Rhon, *Presidente Consejo Superior*
- D. Adrián Bonilla, *Presidente Comité Directivo*
- D. Francisco Rojas, *Secretario General*

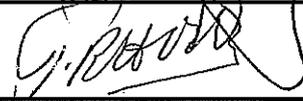
















Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Lista de Resoluciones del XXXV Consejo Superior, CS XXXV.2012
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/01.2012

Informe del Presidente del Consejo Superior sobre la marcha general de la FLACSO 2011

Resolución CS XXXV/02.2012

Informe Académico Político presentado por el Secretario General

Resolución CS XXXV/03.2012

Informe de Gestión FLACSO Secretaría General 2008-2012

Resolución CS XXXV/04.2012

Informe del Presidente del Comité Directivo sobre actividades académicas

Resolución CS XXXV/05.2012

Informes Administrativos y Financieros

Resolución CS XXXV/06.2012

Presupuesto y Planificación del Efectivo año 2012

Resolución CS XXXV/07.2012

Informe del auditor externo sobre los estados financieros de las Unidades Académicas y la Secretaría General de FLACSO

Resolución CS XXXV/08.2012

Informe sobre cumplimiento de resoluciones del Consejo Superior

Resolución CS XXXV/09.2012

Proceso de construcción de un sistema de alerta temprana para promover la transparencia y fortalecer la gestión financiera y administrativa

Resolución CS XXXV/10.2012

Reformas al Reglamento de Personal de FLACSO

Resolución CS XXXV/11.2012

Doctorado en Historia de los Andes, Sede Ecuador

Resolución CS XXXV/12.2012

Maestría en Gestión y Políticas Culturales, Sede Ecuador

Resolución CS XXXV/13.2012

Maestría en Estudios Culturales Latinoamericanos, Sede Guatemala

Resolución CS XXXV/14.2012

Maestría en Psicología Social y Violencias Políticas, Sede Guatemala

Resolución CS XXXV/15.2012

Maestría en Desarrollo Rural Territorial, Sede Costa Rica

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Lista de Resoluciones del XXXV Consejo Superior, CS XXXV.2012
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/16.2012

Reforma al Reglamento de Programas Docentes de FLACSO: sobre reedición de programas docentes

Resolución CS XXXV/17.2012

Reglamento de los Consejos Académicos

Resolución CS XXXV/18.2012

Reforma al Código de Ética (CS XXX/25.2007)

Resolución CS XXXV/19.2012

Presentación de Candidato a Secretario General ante la Asamblea General, Dr. Adrián Bonilla Soria

Resolución CS XXXV/20.2012

Presentación de Candidato a Director de la Sede Chile, Dr. Angel Flisfish Fernández

Resolución CS XXXV/21.2012

Presentación de Candidato a Director de la Sede Costa Rica, D. Jorge Mora Alfaro

Resolución CS XXXV/22.2012

Presentación de Candidato a Director de la Sede Ecuador, Dr. Juan Elías Ponce Jarrín

Resolución CS XXXV/23.2012

Sobre Dirección de la Sede Académica Guatemala

Resolución CS XXXV/24.2012

Presentación de Candidato a Consejero a Título Individual del Consejo Superior de FLACSO

Resolución CS XXXV/25.2012

Presentación de Candidato a Consejero a Título Individual del Consejo Superior de FLACSO

Resolución CS XXXV/26.2012

Agradecimiento al Dr. Francisco Rojas Aravena, Secretario General de la FLACSO

Resolución CS XXXV/27.2012

Agradecimiento al Dr. Osvaldo Martínez, Consejero a Título Individual

Resolución CS XXXV/28.2012

Agradecimiento a la Sede Académica Ecuador

Resolución CS XXXV/29.2012

Agradecimiento a la Secretaría General

Resolución CS XXXV/30.2012

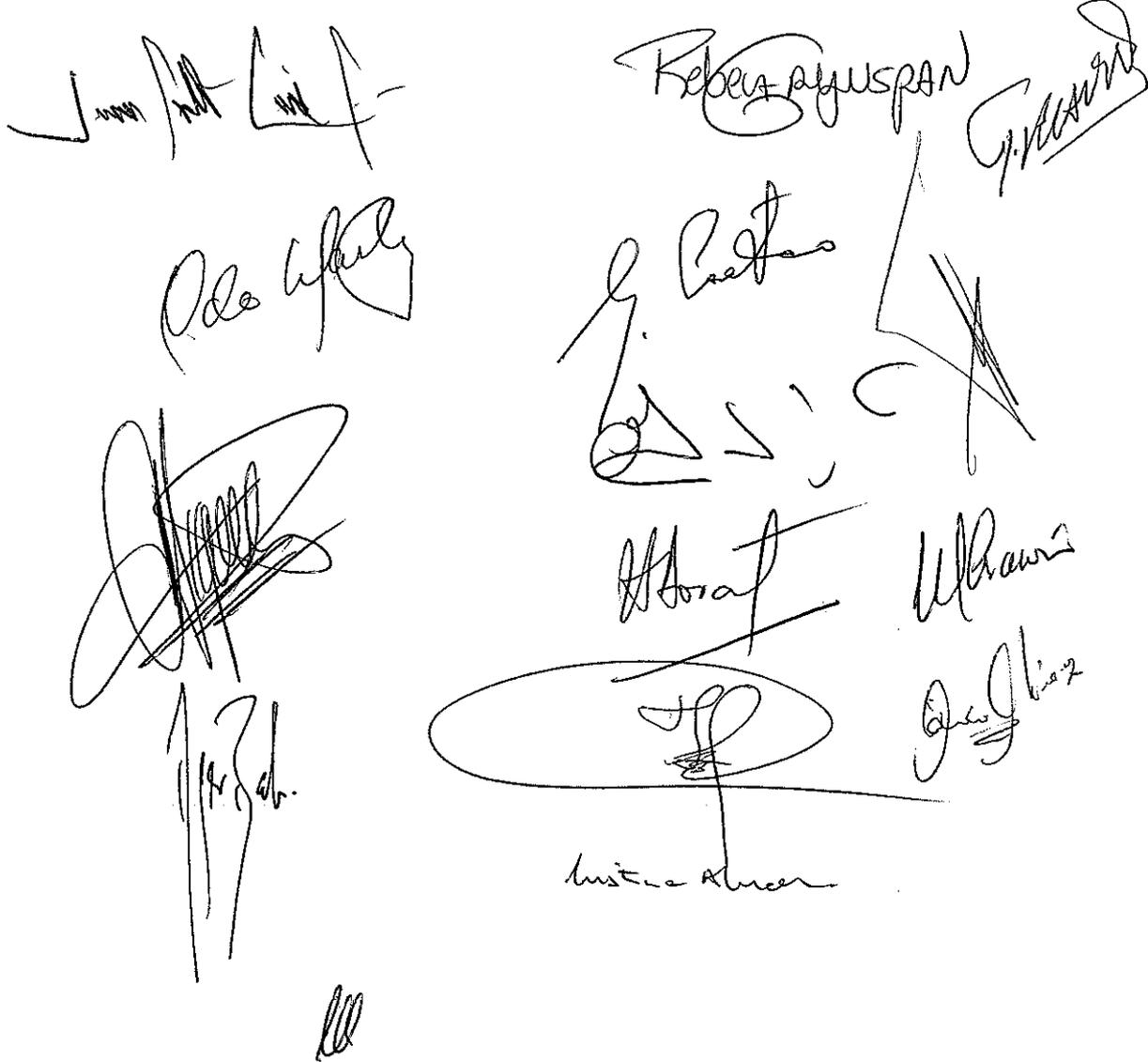
Agradecimiento al Gobierno del Ecuador

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/01.2012

Informe del Presidente del Consejo Superior sobre la marcha general de la FLACSO 2011

El Consejo Superior conoce y aprueba el Informe del Presidente de este órgano de gobierno sobre la marcha general de la FLACSO. El Consejo acoge con satisfacción el progreso institucional y agradece al Dr. Francisco Rhon su presentación.



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two columns. The signatures are stylized and vary in complexity. The names are not clearly legible from the handwriting, but some are partially identifiable as 'Rebeca Aguirre' and 'Francisco Rhon'.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/02.2012

Informe Académico Político presentado por el Secretario General

El Secretario General presenta al Consejo Superior el VIII Informe Académico Político titulado "Escenarios Globales Inciertos: "Los desafíos de la CELAC".

El Consejo Superior acoge con beneplácito este Informe y agradece al Secretario General su presentación. Los miembros del Consejo Superior valoran muy positivamente la publicación por el criterio de oportunidad, el aporte a la reflexión sobre temas centrales para la región. Le felicita por su trayectoria en el análisis y sus aportes a la integración, en particular por sus ocho informes académico-políticos conocidos por este Consejo Superior.

The image shows a collection of handwritten signatures and initials, likely representing the members of the Consejo Superior who approved the report. At the top center, there is a signature 'JP' enclosed in an oval. Below it, the text 'List in Annex' is written. To the right, there are several more signatures, including one that appears to be 'G. P...' and another that is partially legible as 'F...'. Below these, there are more signatures, some of which are crossed out with a large 'X'. At the bottom, there are several more signatures, including one that looks like 'Alvarado' and another that is partially legible as 'G. J...'. The signatures are written in black ink on a white background.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/03.2012

Informe de Gestión FLACSO Secretaría General 2008-2012

El Secretario General presenta al Consejo Superior el informe de gestión del último bienio, inscrito en el contexto de los ocho años (2004-2012) en que se ha desempeñado como Secretario General de FLACSO.

El Consejo Superior expresa su complacencia con el Informe y agradece al Secretario General su presentación. Los miembros del Consejo Superior valoran positivamente la gestión y consideran que además de las relaciones con los gobiernos, se han fortalecido los vínculos con las comunidades intelectual y universitarias de los países en que se encuentran las Unidades Académicas FLACSO.

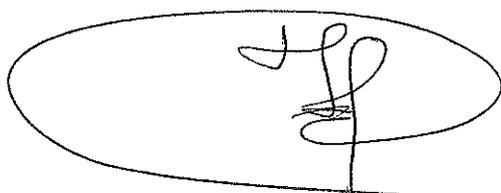
The image shows several handwritten signatures and initials. At the top center, there is a signature 'JP' enclosed in an oval. To its right, there is a large signature 'W. Paredes' and another signature 'Rebeca Riuspan'. Below these, there are several other signatures, including one that appears to be 'G. Castro'. On the left side, there is a large, complex signature. In the center, there are several smaller signatures, including one that looks like 'C. López' and another that looks like 'M. R.'. On the right side, there are more signatures, including one that looks like 'W. Paredes' and another that looks like 'G. Castro'.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/04.2012

Informe del Presidente del Comité Directivo sobre actividades académicas

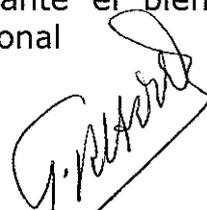
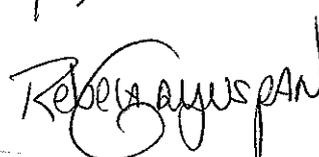
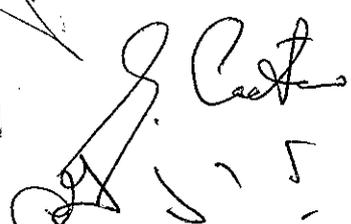
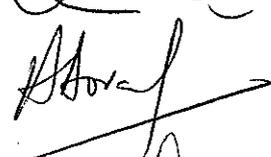
El Consejo Superior conoce y aprueba el informe de las actividades académicas desarrolladas por el sistema FLACSO durante el bienio, disponibles previamente en la página electrónica institucional



Cristina Alvarado



Alto Luján
Juan Carlos

Ulloa
Pacheco

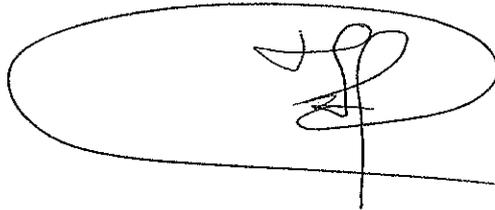
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/05.2012

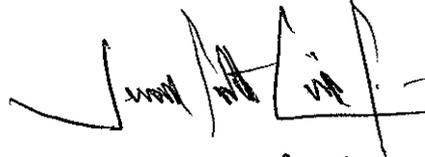
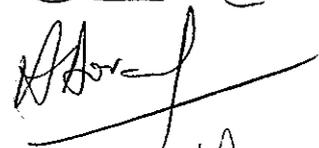
Informes Administrativos y Financieros

El Consejo Superior conoce los informes administrativos y financieros correspondiente al periodo 2011.

El Consejo Superior aprueba los informes. Felicita a la institución por los avances en la calidad y oportuna remisión de la información.


Rebeca Ruyuspan

Mustafa Amador


Carter

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/06.2012

Presupuesto y Planificación del Efectivo año 2012

El Consejo Superior tomó conocimiento y aprobó el Presupuesto y la Planificación del Efectivo, para el año 2012 presentado por medio de la Secretaría General, y que fuera previamente aprobado por el Comité Directivo, según consta en la resolución CD 2012.02/07.

El Consejo Superior toma nota de las expectativas de revertir los déficit operacionales que se han mostrado en algunas Unidades Académicas en los últimos dos años.

Antonio Amador

Alto

Rosalia Reyes Pan

Alto

Alto

Alto

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/07.2012

Informe del auditor externo sobre los estados financieros de las Unidades Académicas y la Secretaría General de FLACSO

El Consejo Superior conoce el Informe sobre las auditorías externas elaborado por la firma auditora Segura y Asociados, que compila y analiza los informes de auditoría externa del año 2011 efectuados por cada una de las Unidades Académicas así como de la Secretaría General. No se reporta que se hayan presentado casos de dolo manifiesto.

Se valoran positivamente los esfuerzos de las Unidades Académicas, así como de la Secretaría General por la mejora de los informes con lo que se responde adecuadamente a lo dispuesto por el Consejo Superior, enfatizando la necesidad de que las observaciones del análisis de auditorías sean consideradas y asumidas por las Unidades Académicas, de lo cual se informará al Consejo Superior.

El Consejo Superior aprueba el informe de auditoría externa y dispone que las recomendaciones, tanto a las administraciones, como a los auditores externos de las Unidades, se pongan en ejecución de manera inmediata.

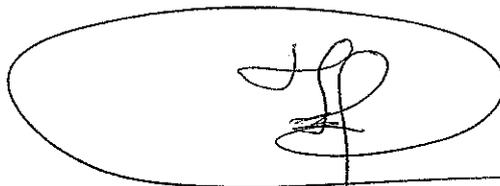
The image shows a collection of handwritten signatures and initials, likely representing the members of the Consejo Superior. A large signature at the top center is circled. To the right, there is a vertical line that appears to separate the signatures into two columns. The signatures are written in various styles, including cursive and block letters. Some of the more legible signatures include 'Roberto Ayala', 'G. Castro', 'A. Hovaf', 'M. Rawiri', and 'Joaquín'. There are also several initials and smaller signatures scattered throughout the page.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

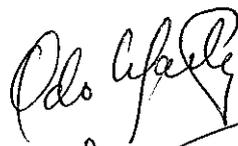
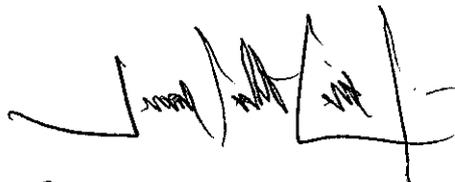
Resolución CS XXXV/08.2012

**Informe sobre cumplimiento de resoluciones del
Consejo Superior**

El Consejo Superior conoce el informe presentado por la Secretaría General sobre los avances en el cumplimiento de las resoluciones que este Consejo ha adoptado desde 2004, con miras a promover la transparencia y a fortalecer la gestión administrativa y financiera de las Unidades y la Secretaría General. Al respecto, felicita al conjunto del sistema por el avance logrado y exhorta a profundizar y continuar este proceso de mejora y promoción de la transparencia y cumplimiento de las normas.



Cristina Alvarado



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/09.2012

Proceso de construcción de un sistema de alerta temprana para promover la transparencia y fortalecer la gestión financiera y administrativa

El Consejo Superior resuelve ratificar y ampliar las atribuciones del presidente del Consejo Superior, hasta que las normas se establezcan y entren en vigencia, para que pueda, en cualquier momento que considere oportuno, requerir información administrativa y financiera de las Unidades Académicas y la Secretaría General, que favorezcan la transparencia, la rendición de cuentas, hasta cuando se dicten las normas respectivas.

The image shows several handwritten signatures and initials, likely representing the members of the Council Superior. A central signature is circled and has a line pointing to the right. To the right, there is a large bracketed area containing several more signatures. At the bottom, there are more individual signatures.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/10.2012

Reformas al Reglamento de Personal de FLACSO

El Consejo Superior solicita al Comité Directivo agilizar la discusión y aprobación de las reformas al reglamento de personal en un plazo máximo de un año, que tome en cuenta la inclusión de sanciones para el personal directivo de FLACSO. La propuesta de reforma al mencionado reglamento será conocida por este órgano en su próxima sesión.

The image shows a collection of handwritten signatures and initials. At the top center, there is a signature 'JP' enclosed in an oval. Below it, the name 'Christine Murillo' is written. To the right, there are several signatures, including 'G. Restrepo', 'Rebeca Riquelme', 'G. Castaño', 'Abraham', 'Ulises', and 'G. J. J. J.'. On the left side, there are more signatures, including 'J. J. J.' and a large, complex signature at the bottom. The signatures are scattered across the lower half of the page, indicating the presence of multiple members of the Consejo Superior and Comité Directivo.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/11.2012

**Doctorado en Historia de los Andes,
Sede Ecuador**

El Consejo Superior acordó acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2011.03/08) y aprueba el Programa de Doctorado en Historia de los Andes, a ser impartido por la Sede Ecuador.

The image shows several handwritten signatures and stamps. At the top center, a signature is enclosed in an oval. To the left, there is a vertical signature. Below the oval, the name 'Miguel Alvarado' is written in cursive. To the right, there are several more signatures, including one that appears to be 'G. Paredes' at the top right, and others below it. The signatures are in black ink on a white background.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/12.2012

**Maestría en Gestión y Políticas Culturales,
Sede Ecuador**

El Consejo Superior acordó acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2012.01/28) y aprueba la Maestría en Gestión y Políticas Culturales, a ser impartida por la Sede Ecuador.

The image shows several handwritten signatures and a stamp. On the left, a signature is circled in an oval. Below it are several other signatures, some of which are crossed out with a large 'X'. On the right, there is a rectangular stamp with a signature inside it, and several other signatures below it. The signatures are written in cursive and are somewhat difficult to read.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/13.2012

**Maestría en Estudios Culturales Latinoamericanos,
Sede Guatemala**

El Consejo Superior acordó acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2012.01/09) y aprueba la *Maestría en Estudios Culturales Latinoamericanos*, a ser impartida por la Sede Guatemala.

The image shows several handwritten signatures and initials, some enclosed in circles or boxes. On the left side, there is a signature circled in an oval, followed by the name 'Mistura' and several other illegible signatures. On the right side, there are several more signatures, including one that appears to be 'Rebeca Augustin' and another that looks like 'G. Cardenas'. At the bottom, there are more signatures, including one that looks like 'Urbano' and another that looks like 'G. Gomez'.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/14.2012

**Maestría en Psicología Social y Violencias Políticas,
Sede Guatemala**

El Consejo Superior acordó acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2012.01/10) y aprueba la *Maestría en Psicología Social y Violencias Políticas*, a ser impartida por la Sede Guatemala.

The image shows a list of handwritten signatures and names, organized into two columns. A large oval is drawn around the first signature on the left. A line extends from the right side of this oval to a bracket on the right side of the page, which groups the signatures in the second column. The names are written in cursive and include:
Left column:
1. A signature circled in an oval.
2. *Miguel Ángel*
3. *Juan Pablo Linares*
4. *Roberto*
5. A large, complex signature.
6. A small signature.
Right column (grouped by a bracket):
1. *G. Roldán*
2. *Rebeca Aguilar*
3. *H. Castro*
4. *Diego*
5. *Antonio*
6. *Ulises*
7. *Jose*
8. *Diego*

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/15.2012

**Maestría en Desarrollo Rural Territorial,
Sede Costa Rica**

El Consejo Superior acordó acoger la recomendación del Comité Directivo (CD 2012.02/05) y aprueba la *Maestría en Desarrollo Rural Territorial*, a ser impartida por la Sede Costa Rica.

The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large oval stamp containing a stylized signature. Below it are several more signatures, some with names written underneath. On the right, there is a large, complex signature that appears to be a signature over a stamp or another signature. Below this are several more signatures, some with names written underneath. The names are written in cursive and are difficult to read, but some appear to be 'Kristina...', 'Alfredo...', 'Wladimir...', and 'Gloria...'. There are also some illegible signatures and initials scattered throughout the page.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/16.2012

**Reforma al Reglamento de Programas Docentes de FLACSO:
sobre reedición de programas docentes**

El Consejo Superior, a solicitud del Comité Directivo (CD 2012.02/12) aprueba la reforma al Reglamento de Programas Docentes de FLACSO, incorporando en el artículo IV, el numeral 4.8, con el siguiente texto:

4.8. Sobre la reedición de los Programas Docentes

Los programas docentes en ejecución deberán evaluar el contenido y organización de su plan de estudios al menos cada cinco años e informar al Órgano de Gobierno respectivo sobre el resultado de dicha evaluación.

Los términos de referencia para las evaluaciones externas de los programas docentes serán aprobados por el Comité Directivo.

Las Unidades Académicas que deben someter los programas docentes a evaluación periódica por parte de las instituciones nacionales de acreditación de la educación superior, las presentarán a conocimiento del Comité Directivo y cumplen con ello con la evaluación externa del programa docente.

4.8. 1. Los requisitos para la aprobación del evaluador o evaluadora del programa docente son los siguientes:

- a. La Unidad Académica propone la persona evaluadora a la Secretaría General y le adjunta a la proposición el CV respectivo.
- b. La Secretaría General avala la propuesta una vez verificados los siguientes requisitos: que sea externo a la Unidad Académica, que tenga el grado de doctorado para evaluaciones de programa de maestría y doctorado y que muestre ser una persona experta en el área temática o disciplinaria que se le pide evaluar.

4.8.2. El Comité Directivo aprobará la reedición de los programas e informará en su caso al Consejo Superior.

The bottom section of the document contains several handwritten signatures and stamps. At the top right, there is a large signature that appears to be 'Roberto Puyusan'. Below it, there are several other signatures, some of which are crossed out with a large 'X'. On the left side, there is a signature that is circled in black. The signatures are written in black ink on a white background.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012**

Resolución CS XXXV/17.2012

Reglamento de los Consejos Académicos

El Consejo Superior conoce la propuesta del Comité Directivo (CD 2011.03/04) y aprueba el siguiente Reglamento de los Consejos Académicos de la FLACSO:

**"FLACSO
Reglamento de los Consejos Académicos**

CONSIDERANDO:

- A) Que el Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en adelante FLACSO, establece en sus artículos III y IX, los Consejos Académicos de Sede como órganos de gobierno de la institución.
- B) Que de acuerdo con el artículo IX inciso 2 del Acuerdo sobre FLACSO se establecen como funciones de los Consejos Académicos proponer y evaluar las actividades académicas de las respectivas Sedes y asesorar al Director o Directora de la Sede en las materias en que éste solicite la opinión del Consejo Académico.
- C) Que los Consejos Académicos cumplen un rol fundamental para garantizar la calidad de los procesos académicos y el adecuado funcionamiento de las Sedes o Programas.
- D) Que para el buen funcionamiento de estos órganos resulta necesario contar con un conjunto de normas que regulen adecuadamente su trabajo.

**RESUELVE EXPEDIR EL SIGUIENTE REGLAMENTO
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS:**

I. Definición e integración de los Consejos Académicos

Artículo 1: Los Consejos Académicos (en adelante CA) son órganos colegiados establecidos en los artículos III y IX del Acuerdo sobre la FLACSO y que operan en cada Sede de dicho organismo.

Artículo 2: Los Consejos Académicos de las Sedes de FLACSO, están integrados por:

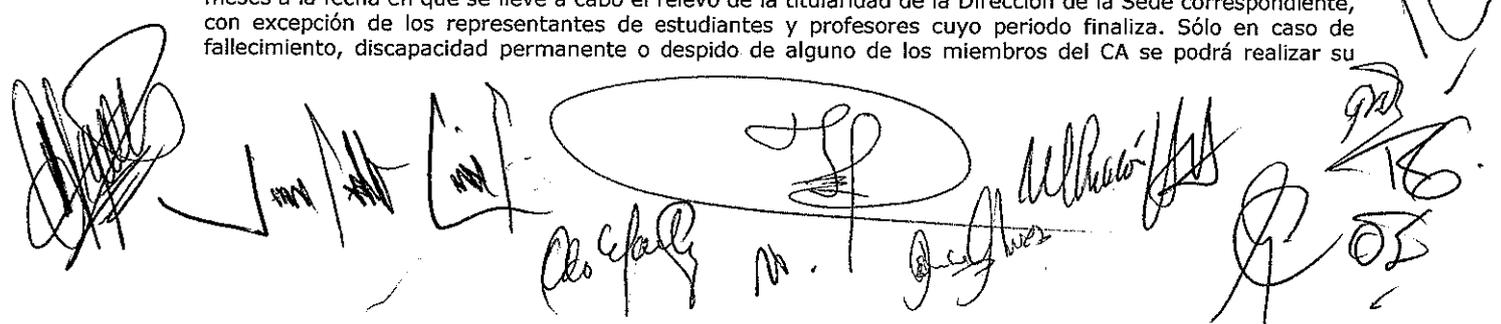
- a) El Director o la Directora de la Sede, quien lo preside;
- b) Los coordinadores o coordinadoras de áreas;
- c) Un (a) representante de las y los docentes electo por el personal académico; y
- d) Un (a) representante de las y los estudiantes electo por los alumnos.

Artículo 3: Para los fines de este reglamento se entiende por áreas aquellos conjuntos de actividades indispensables para el funcionamiento de la Sede, siendo el área académica una de ellas. Otras áreas serán definidas por el (la) Director (a) de la respectiva Sede, de acuerdo a las atribuciones que le otorga el Acuerdo Constitutivo de FLACSO.

Artículo 4: Los miembros representantes del personal docente y de los estudiantes durarán un año en sus funciones y podrán reelegirse por una única vez.

Los otros miembros del CA durarán en sus funciones en cuanto desempeñen sus actividades por las cuales son miembros de este.

Artículo 5: La integración de los Consejos Académicos no podrá modificarse con una antelación de seis meses a la fecha en que se lleve a cabo el relevo de la titularidad de la Dirección de la Sede correspondiente, con excepción de los representantes de estudiantes y profesores cuyo periodo finaliza. Sólo en caso de fallecimiento, discapacidad permanente o despido de alguno de los miembros del CA se podrá realizar su



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

sustitución dentro del plazo antes citado, previa realización del procedimiento que corresponda según la representación que ostente.

II. De las atribuciones de los Consejos Académicos

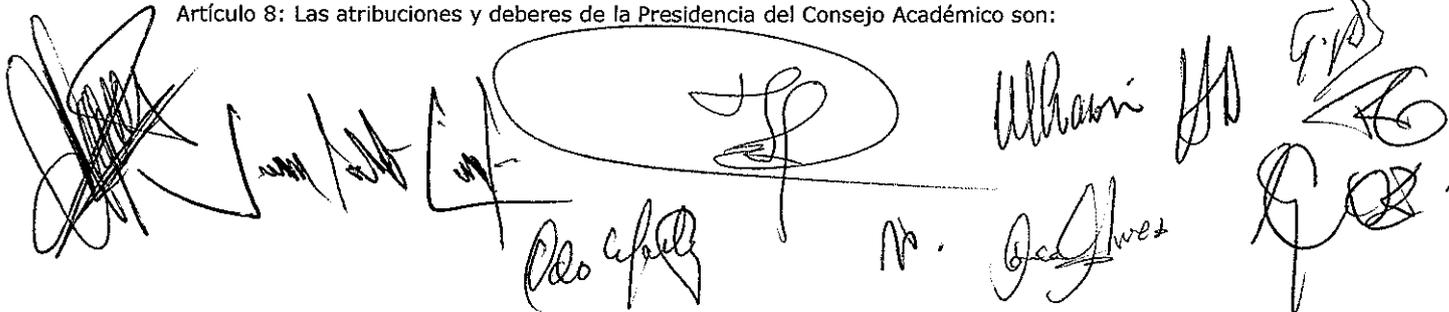
Artículo 6: Son atribuciones de los Consejos Académicos las siguientes:

- a) Conocer, acordar y evaluar los Planes Anuales de trabajo de la Sede Académica.
- b) Tomar conocimiento del Presupuesto Anual, así como los informes anuales académicos y financieros que la Dirección de la Sede Académica debe presentar a la consideración del Comité Directivo y del Consejo Superior de la FLACSO y efectuar las recomendaciones que considere.
- c) Conocer, aprobar y evaluar las políticas y propuestas de programas docentes (doctorados, maestrías y especializaciones), que la Sede propone someter a la consideración del Comité Directivo y del Consejo Superior.
- d) Conocer, evaluar y aprobar las políticas de investigación, extensión y cooperación técnica de la Unidad Académica y brindar recomendaciones a la Dirección de la Sede.
- e) Aprobar las revisiones y cambios en los programas docentes de la Sede, siguiendo las condiciones establecidas en el Reglamento de Programas Docentes de la FLACSO.
- f) Proponer al Consejo Superior el o los candidatos o candidatas a la Dirección de la Unidad Académica.
- g) Conocer y aprobar las normas que regulan el funcionamiento interno institucional de la Sede, y emitir recomendaciones a la Dirección de la Sede.
- h) Conocer los procesos de evaluación a los que es sometida la institución, así como analizar los resultados de los mismos.
- i) Conocer sobre las contrataciones de profesores- investigadores a tiempo completo y a tiempo parcial.
- j) Nombrar al Comité Académico para cada programa de posgrado.
- k) Conocer y aprobar las solicitudes que presenten los estudiantes sobre el reconocimiento de cursos y créditos aprobados en otro programa de posgrado, según lo dispone el Reglamento de Programas Docentes.
- l) Conocer de la adscripción y nombramiento de los profesores visitantes o invitados.
- m) Conocer y aprobar las licencias sabáticas de las y los investigadores a tiempo completo de acuerdo a la reglamentación interna de la Sede, y dar su opinión respecto de licencias especiales sin goce de sueldo o permisos sin goce de salario, por un periodo mayor a treinta días.
- n) Conocer las sanciones o los despidos decididos por la Dirección de la Sede.
- ñ) Brindar asesoría a la Dirección de la Sede en las materias y asuntos que su titular lo requiera.
- o) Conocer sobre aquellas actuaciones o situaciones que puedan poner en riesgo la estabilidad financiera, académica y operacional de la Sede, e informar, por medio de la Sede Académica, al respecto a la Secretaría General, al Comité Directivo y al Consejo Superior, y recomendar las medidas necesarias de conformidad con la normativa de la FLACSO.
- p) Conocer las resoluciones adoptadas por los Tribunales de Conducta y establecer las sanciones correspondientes.

III. De la Presidencia del Consejo Académico

Artículo 7: En concordancia con el artículo IX del Acuerdo sobre la FLACSO, el o la titular de la Dirección de la Sede ejercerá la Presidencia del Consejo Académico.

Artículo 8: Las atribuciones y deberes de la Presidencia del Consejo Académico son:



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

- a) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo;
- b) Proponer la agenda a tratar en cada sesión del Consejo Académico;
- c) Informar a los Órganos de Gobierno, por medio de la Secretaría General, sobre los cambios que se registren en la integración del Consejo Académico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la fecha en que ocurra el cambio;
- d) Informar a la Secretaría General sobre el tratamiento dado a las situaciones presentadas al Consejo Académico en los términos del artículo 6 inciso o).

Artículo 9: En caso de ausencia temporal del Director (a) de la Sede, corresponderá al Coordinador o Coordinadora Académica presidir la sesión que corresponda. En aquellas Sedes en las que se designe un Sub Director (a), será esta persona quien sustituya la ausencia del Director (a).

Artículo 10: Todas las reuniones del CA deben producir un acta que dé cuenta de las resoluciones tomadas, la misma que será suscrita por los miembros del Consejo asistentes a la reunión. Estas actas pasarán a formar parte del archivo institucional, por lo que deben ser resguardadas.

IV. Carácter de las reuniones

Artículo 11: Las reuniones del Consejo Académico podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Artículo 12: Las reuniones ordinarias serán convocadas por el o la titular de la Unidad Académica al menos una vez cada dos meses. El Consejo podrá reunirse en forma extraordinaria las veces que lo estime conveniente, ya sea por iniciativa del (a) Presidente (a) o bien por solicitud de al menos dos de los miembros.

Artículo 13: El Consejo Académico dedicará al menos una sesión especial a la revisión de las propuestas de candidatos(as) a ocupar la titularidad de la Dirección de la Sede, una vez que la Presidencia del Consejo Superior haya emitido la convocatoria y corresponda efectuar la consulta para la designación de director(a). Los Consejos Académicos desde el momento de la convocatoria y en un lapso no superior a los 60 días, propondrán el nombre de la persona que se hará cargo de la Dirección Institucional de la Sede correspondiente. Esta propuesta deberá ser informada al Consejo Superior y al gobierno respectivo, por medio de la dirección de la Sede, para consideración de la misma y los trámites que correspondan.

V. Quórum y votaciones

Artículo 14: El Consejo Académico podrá sesionar con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 15: Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el Director o Directora tendrá voto dirimente. Las decisiones tendrán vigencia desde la fecha en que se adopten en firme, excepto que se estipule expresamente otro criterio o que la misma quede sujeta a condición explícita.

Artículo 16: En caso de no lograrse el quórum se convocará a una nueva reunión a realizarse en un plazo máximo de 24 horas. De fracasar la segunda convocatoria la reunión del Consejo Académico se instalará con los miembros presentes.

VI. Disposiciones generales

Artículo 17: Las resoluciones del Consejo Académico son públicas para la comunidad académica de la Sede correspondiente, así como para la Secretaría General, el Comité Directivo, el Consejo Superior y la Asamblea General de la FLACSO.

Artículo 18: De conformidad con el artículo V inciso n) del Acuerdo sobre la FLACSO, una vez aprobado este Reglamento por el Consejo Superior, sólo puede ser modificado por decisión del mismo cuerpo.

Artículo 19: El presente Reglamento es de aplicación obligatoria para las Sedes Académicas. Los Programas podrán establecer un órgano colegiado para aplicar, en lo que sea atinente, las regulaciones del presente Reglamento. La composición de este órgano se definirá en cada caso, atendiendo a las características organizativas del Programa en cuestión e informará al Comité Directivo por medio de la Secretaría General.

The bottom of the document features several handwritten signatures and stamps. A large, stylized signature is on the left. In the center, there is a circular stamp containing a signature. To the right, there are several more signatures, some of which appear to be official or institutional. The signatures are written in black ink on a white background.

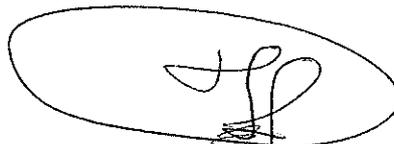
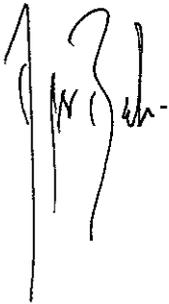
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/18.2012

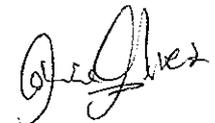
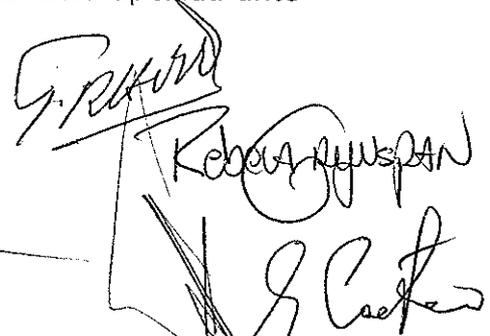
Reforma al Código de Ética (CS XXX/25.2007)

El Consejo Superior conoce y aprueba la siguiente reforma al Artículo IX del Código de Ética de FLACSO, según propuesta presentada por el Comité Directivo (CD 2011.03/05), por lo que, en adelante se leerá de la siguiente manera:

Artículo IX. El Tribunal establecerá por medio de una investigación previa, si las conductas denunciadas ante él, son violatorias del presente Código, y elevará dentro de los quince días de presentada la denuncia, un informe al Consejo Académico de la Sede, quien decidirá sobre la conducta denunciada en un plazo no mayor a treinta días y su resolución podrá ser sólo apelada ante el Comité Directivo.



Intente Amador



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

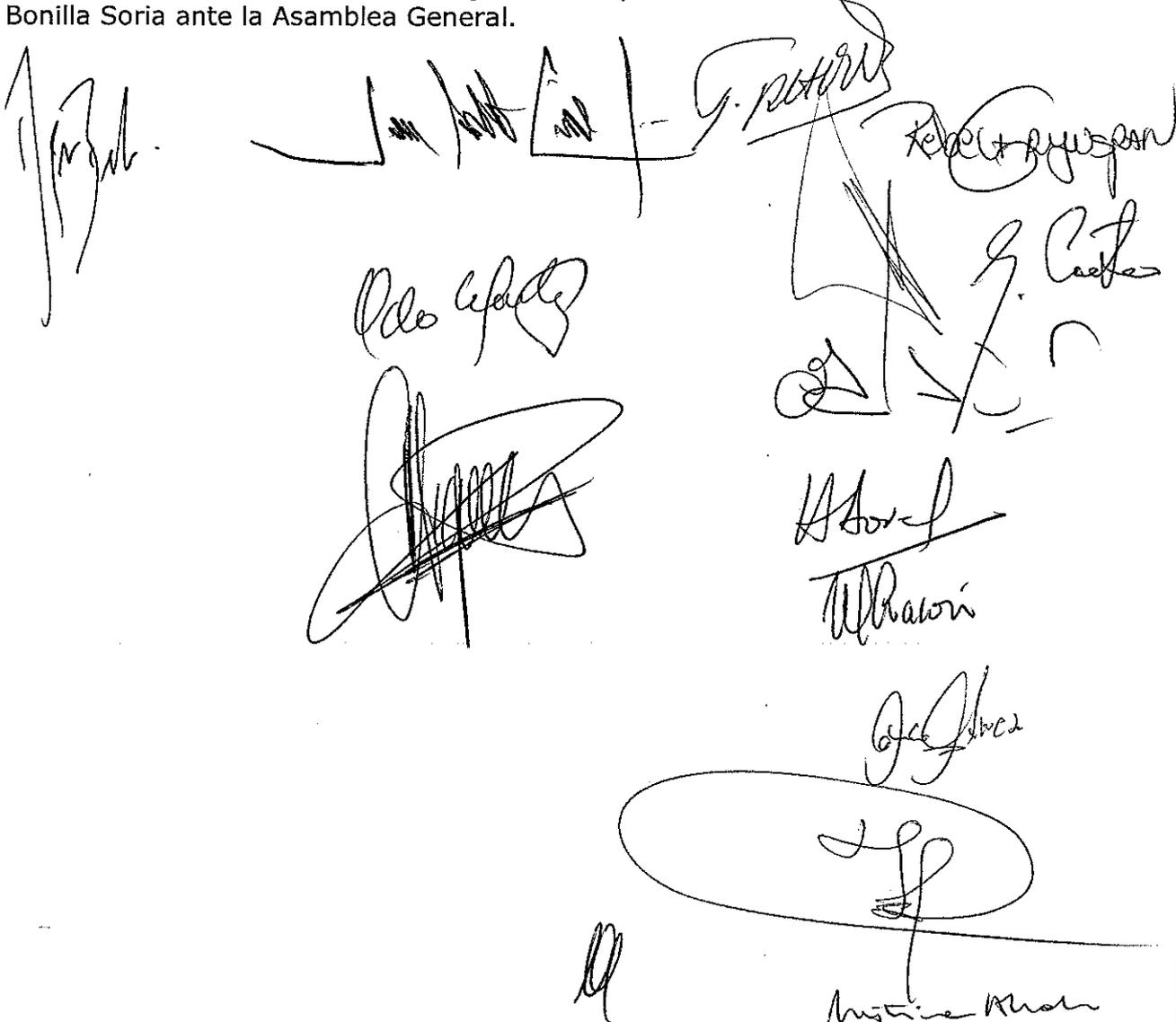
Resolución CS XXXV/19.2012

**Presentación de Candidato a Secretario General ante la
Asamblea General, Dr. Adrián Bonilla Soria**

El Consejo Superior conoce la propuesta del Gobierno del Ecuador, de presentar al Dr. Adrián Bonilla Soria, Director de la Sede Ecuador, como candidato a Secretario General de FLACSO por el período 2012-2016.

El Dr. Bonilla presenta ante este Órgano la propuesta de lineamientos estratégicos que guiarían su labor como Secretario General en caso de ser electo por la Asamblea General de FLACSO.

Por aclamación, el pleno de este Consejo acuerda presentar la candidatura del Dr. Bonilla Soria ante la Asamblea General.



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Some signatures include names or initials, such as 'G. P...' and 'W. Rawon'. The signatures are spread across the lower half of the page, with some overlapping.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/20.2012

Presentación de Candidato a Director de la Sede Chile, Dr. Angel Flisfish Fernández

El Consejo Superior conoce la candidatura del Dr. Angel Flisfish, como Director de la Sede Chile por el período 2012-2016, la misma que ha cumplido con los requisitos y normas correspondientes.

Por aclamación, el pleno de este Consejo acuerda presentar la candidatura del Dr. Flisfish Fernández ante la Asamblea General.

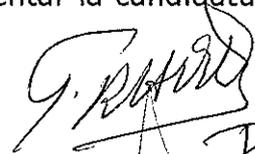
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/21.2012

**Presentación de Candidato a Director de la Sede Costa Rica, D.
Jorge Mora Alfaro**

El Consejo Superior conoce la candidatura de D. Jorge Mora Alfaro, como Director de la Sede Costa Rica por el período 2012-2016, la misma que ha cumplido con los requisitos y normas correspondientes.

Por aclamación, el pleno de este Consejo acuerda presentar la candidatura del Profesor Mora Alfaro ante la Asamblea General.



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

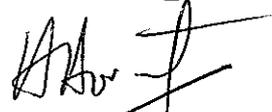
Resolución CS XXXV/22.2012

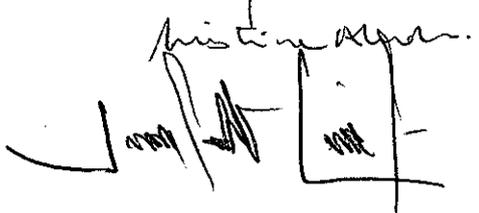
**Presentación de Candidato a Director de la Sede Ecuador, Dr.
Juan Elías Ponce Jarrín**

El Consejo Superior conoce la candidatura del Dr. Juan Elías Ponce Jarrín, como Director de la Sede Ecuador por el período 2012-2016, la misma que ha cumplido con los requisitos y normas correspondientes.

Por aclamación, el pleno de este Consejo acuerda presentar la candidatura del Dr. Ponce Jarrín ante la Asamblea General.


Rebeca Reyes Pan

Castro

Alfonso
Alfonso
García

Ponce Jarrín


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

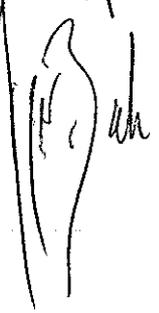
Resolución CS XXXV/23.2012

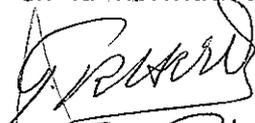
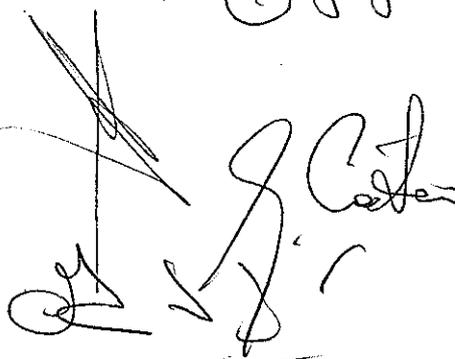
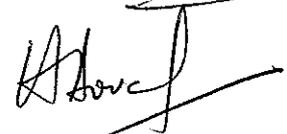
Sobre Dirección de la Sede Académica Guatemala

En tanto no ha sido posible contar con una candidatura para ocupar la Dirección de la Sede Guatemala por el periodo 2012 - 2016 , este Consejo Superior no presenta candidato ante la Asamblea General por el período antes señalado.

Se procederá en consecuencia conforme lo establecido en la normativa de FLACSO (CS V/8.1981)

Adolfo

Alfonso




Roberto

Castro

Alfonso

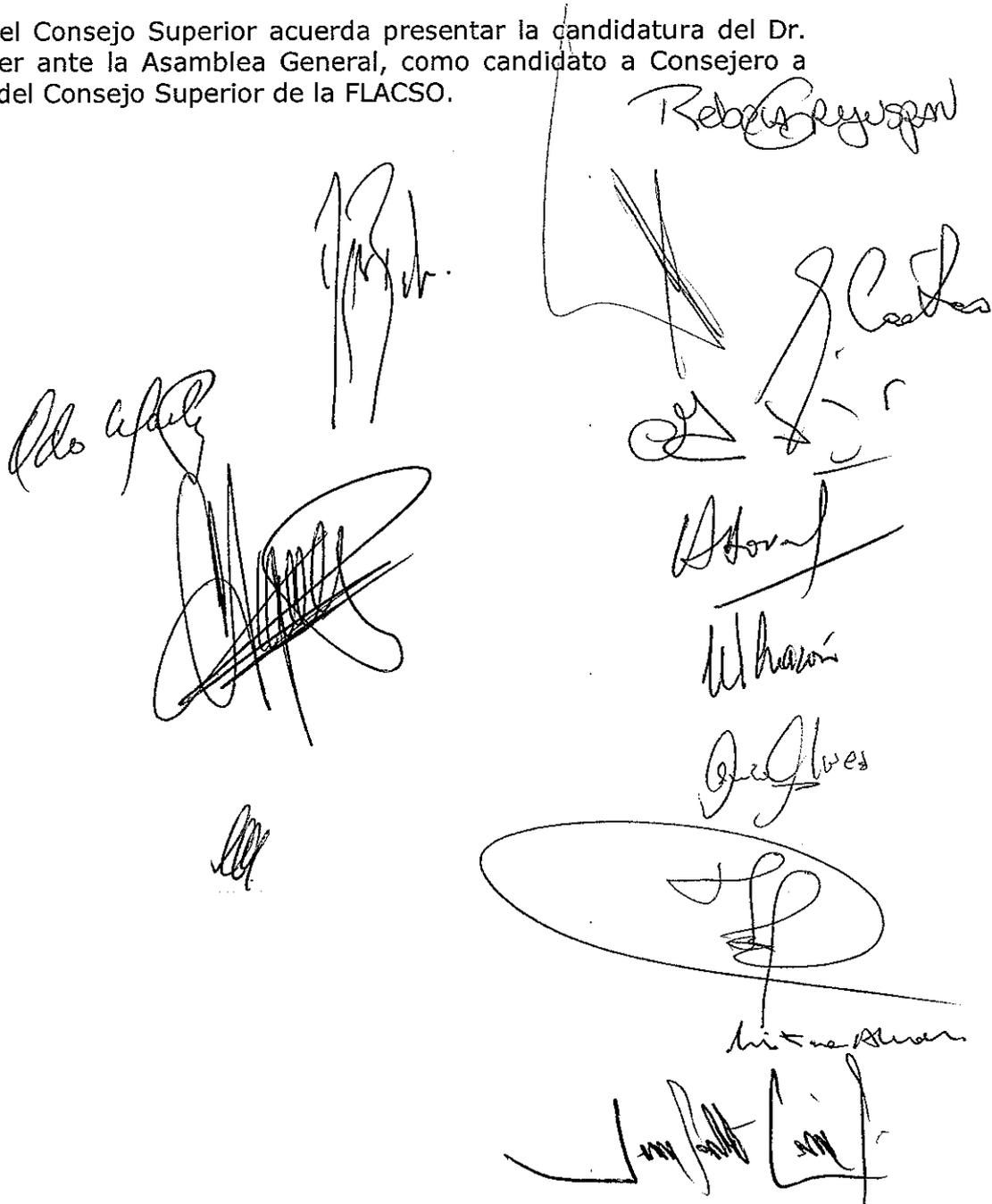

Victoria


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/24.2012

**Presentación de Candidato a Consejero a Título Individual del
Consejo Superior de FLACSO**

Por aclamación, el Consejo Superior acuerda presentar la candidatura del Dr. Jorge Núñez Jover ante la Asamblea General, como candidato a Consejero a Título Individual del Consejo Superior de la FLACSO.



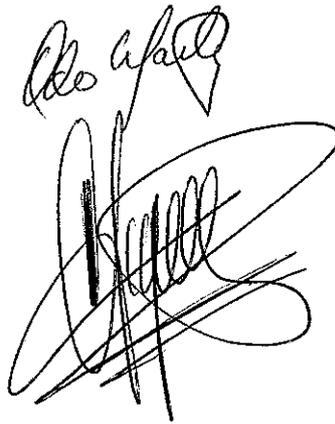
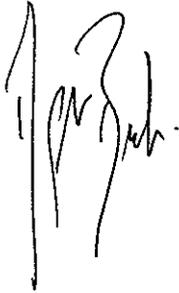
A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two columns. The signatures are of various styles, some appearing to be initials or stylized names. The right column includes a signature that appears to be 'Roberto...' at the top, followed by several others, and a signature that looks like 'J. Núñez Jover' at the bottom. The left column has fewer signatures, including one that looks like 'Aldo...'.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/26.2012

**Agradecimiento al Dr. Francisco Rojas Aravena,
Secretario General de la FLACSO**

El Consejo Superior acuerda, por aclamación, agradecer y felicitar al Dr. Francisco Rojas Aravena, Secretario General de FLACSO, por su compromiso, trabajo e inteligente conducción de la Secretaría durante los dos periodos, 2004 a 2012, para los que fue electo.



Rebeca Ayuso
 J. Cortés

Alfonso
Ulharvi
José Luis

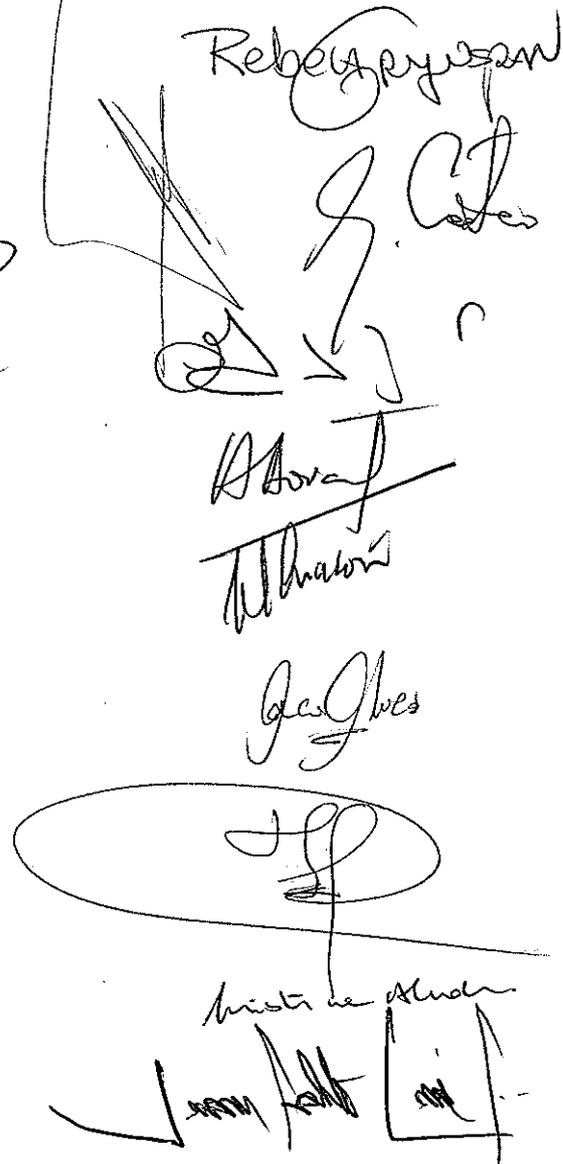
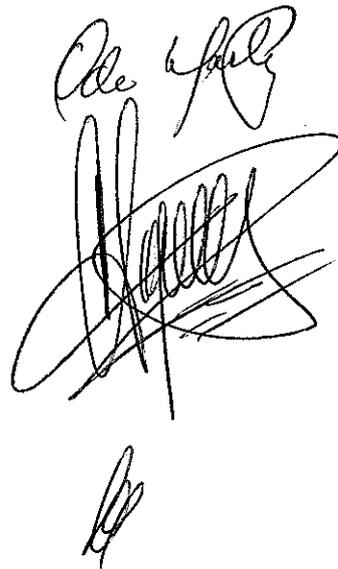
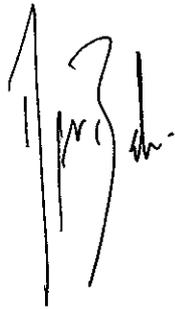
Mistina Alvar


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/27.2012

Agradecimiento al Dr. Osvaldo Martínez, Consejero a Título Individual

El Consejo Superior expresa su reconocimiento y gratitud al Dr. Osvaldo Martínez, Consejero a Título Individual de este órgano de gobierno durante el período 2008-2012, por sus aportes al Consejo Superior y al conjunto de la FLACSO durante los últimos cuatro años. Asimismo le desea los mejores augurios para sus actividades futuras.



Rebeca Pizarro

J. C. Cedeño

Abrahan

W. H. H. H.

José J. J.

J. J.

hasta se acuerda

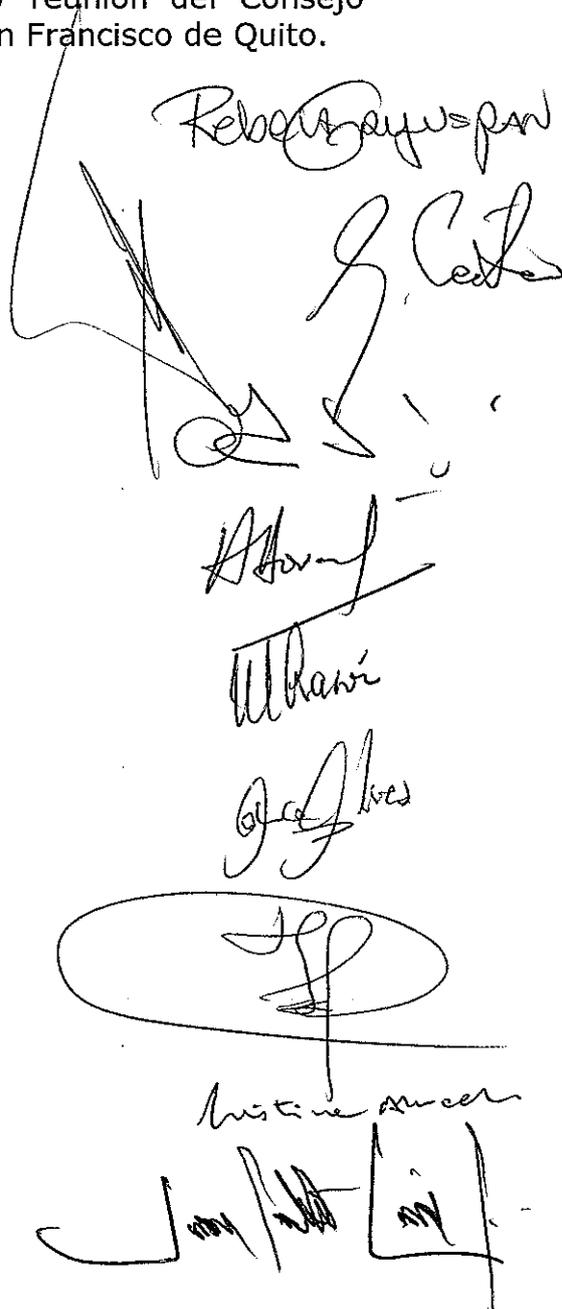
J. J. J. J.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/28.2012

Agradecimiento a la Sede Académica Ecuador

El Consejo Superior de FLACSO expresa su agradecimiento a la Sede Académica Ecuador, a su Director, Dr. Adrián Bonilla Soria, por la excelente labor en la organización de la XXXV reunión del Consejo Superior de FLACSO celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito.



Rebeca Rojas
J. Cede
Abon
Albani
J. J. J. J.
J. J.
Christine Sanchez
J. J. J. J.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/29.2012

Agradecimiento a la Secretaría General

El Consejo Superior expresa su agradecimiento y felicita al personal de la Secretaría General por el trabajo desarrollado y por la calidad de la información entregada a esta reunión del Consejo Superior.



Rebeca Ayuspa
J. Castro
Abel
W. Chavari
Jesús
JP
Kristina Ayuspa
[Signature]

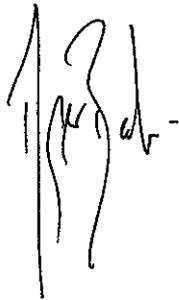
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXXV CONSEJO SUPERIOR
Quito, Ecuador
29 de mayo de 2012

Resolución CS XXXV/30.2012

Agradecimiento al Gobierno del Ecuador

El Consejo Superior de FLACSO agradece al Gobierno de la República del Ecuador y en particular al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, las múltiples atenciones dispensadas en ocasión de la realización de la XXXV reunión de este órgano de gobierno.

El Consejo Superior destaca con satisfacción y expresa su gratitud por la presencia y las palabras del Excmo. Señor Embajador Mauricio Montalvo, Subsecretario de Asuntos Multilaterales, quien inauguró oficialmente las sesiones del XXXV Consejo Superior



Rebeca Ayuspan



J. Castro



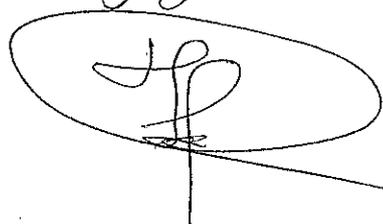
Abigail



Alfonso



J. Flores



Miriam Rueda

